

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



PATENTES COMERCIALES
NCRD / IEAV / DYL / MAAN / maan.



DECRETO EXENTO Nº

1869

CAUQUENES

27 ABR. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El cumplimiento de los requisitos legales para el otorgamiento de Patente comercial provisoria a VIVIANA ISABEL REYES CERPA, RUT.: [REDACTED] para el giro "Alimentos y Accesorios para Mascotas" en calle Carrera Pinto N° 433 - A, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Inicio de Actividades ante del S.I.I.;
 - ✓ Contrato de arrendamiento;
 - ✓ Informe Sanitario N° 230789491 de fecha 22 de febrero de 2023;
 - ✓ Certificado de Informaciones Previas N° 1507 de fecha 05 de diciembre de 2022;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento a la patente comercial provisoria, con el giro "Alimentos y Accesorios para Mascotas"; a nombre de VIVIANA ISABEL REYES CERPA, RUT.: [REDACTED] ubicada en calle Carrera Pinto N° 433-A, Cauquenes. A contar del 27.02.2023, hasta el 22.02.2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Verónica Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes